

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Igea Arisqueta y Antonio Cantó García del Moral, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los controles al cordero importado en Castilla y León y las confusiones al consumidor que supone.**

Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2016

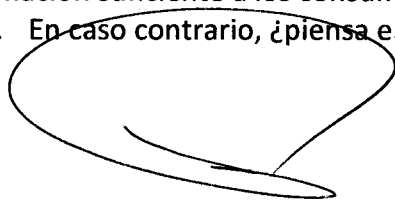
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estas fechas tan señaladas, asociaciones ganaderas de Castilla y León han denunciado la debilidad de los controles existentes en el correcto etiquetado de los corderos importados. Según ASAJA de Castilla y León, en los meses previos a las fiestas navideñas los mataderos incrementan sus importaciones de corderos llegando a alcanzar, por ejemplo en Castilla y León 250.000 corderos, principalmente de Francia y Portugal.

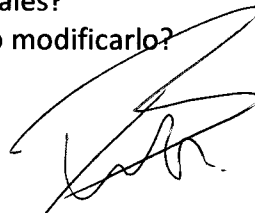
Los problemas comienzan a surgir en lo relativo al etiquetado de los lechazos sacrificados y la información que llega al consumidor. El lechazo es uno de los platos más conocidos de Castilla y León y con un elevado consumo en estas fechas. Según ASAJA los consumidores no poseen la información suficiente para saber que muchos de los corderos sacrificados en Castilla y León no proceden de su comunidad, si quiera de España. ASAJA señala que en numerosas ocasiones los consumidores compran estos lechazos importados, pero sacrificados en Castilla y León, como si fueran autóctonos. Una situación que consideran necesario solventar a fin de proteger a los consumidores y la calidad de los corderos criados en su comunidad.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene constancia el Gobierno de este problema?
2. ¿Considera el Gobierno que la Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se aprueba la Guía del etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito facilita la información suficiente a los consumidores finales?
 - a. En caso contrario, ¿piensa el Gobierno modificarlo?



Francisco Igea Arisqueta



Antonio Cantó García del Moral

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos